

Quito, 17 de agosto de 2016

No. CAF – 2016 - 480

Señor Ingeniero
Juan Neira Carrasco
Director General de la Unidad Ejecutora de Proyectos
**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DE CUENCA**
Cuenca

Referencia: Contrato de Préstamo CFA 9117 "Programa Barrio para Mejor Vivir, Fase II".

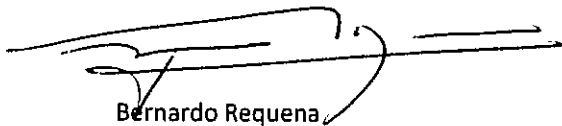
De mi consideración:

Acuso recibo de su Oficio No. UEP-DIR-1094-2016 de fecha 16 de agosto de 2016, a través del cual se remite, para no-objeción de CAF, la nueva versión de los pliegos para la contratación de la Auditoría Ambiental y Social Externa del Programa.

Al respecto informo a usted que una vez incorporados los ajustes respectivos, CAF emite la no-objeción a los pliegos para iniciar el proceso de contratación de la Auditoría Ambiental y Social Externa.

Aprovecho la oportunidad para manifestar a usted nuestros sentimientos de consideración.

Atentamente,



Bernardo Requena
Director - Representante, Ecuador

 **DACC-UGAI-1385-2016**